

COPA FEDERACION VASCA MEAZTEGI GOLF, 31 DE JULIO 1, 2 y 3 DE AGOSTO DE 2.025

Serán de aplicación las Reglas de Golf en vigor, el Código de Conducta y la Política de Ritmo de Juego, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición (PRO) de la RFEG, así como las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES

- Más allá de los objetos usados para definirlo como líneas o estacas blancas o cualquier, red o valla.

MEDIDORES DE DISTANCIA (PERMITIDOS)

Se modifica la RL Permanente de la RFEG en el sentido de permitir su uso (solo se permite medir distancias).

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Todas las carreteras y caminos asfaltados u hormigonados, así como las cunetas y barandillas adyacentes.
- Si para jugar una bola existe interferencia de los tramos de camino marcados con flechas cercanos a los greens de los hoyos 1 y 11, como opción de alivio adicional a la Regla 16.1b, se podrán utilizar las **Zonas de Dropaje** habilitadas a tal efecto:
 - **HOYO 1:** Situada en la parte trasera izquierda del green.
 - **HOYO 11:** Situada a la derecha del camino cercano al green.
- Los aseos de los hoyos 6 y 16, así como la caseta situada entre los hoyos 12 y 17.

TERRENOS EN REPARACION

- Todas las áreas delimitadas por líneas blancas y/o estacas azules.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.
- Existe 1 Terreno en Reparación de ALIVIO OBLIGATORIO para evitar el peligro de la zona de la valla de madera situada encima de la construcción a la derecha del hoyo 7, para lo cual se han establecido 2 Zonas de Dropaje (Obligatorio):
 - Hoyo 7 – Situada a la derecha de la calle cuando se está jugando este hoyo.
 - Hoyo 18 – Situada a la izquierda de la calle cuando se está jugando este hoyo.

OBJETOS INTEGRANTES

- El resto de los caminos del campo que no estén incluidos dentro de las Obstrucciones Inamovibles.
- La construcción situada a la derecha del hoyo 7.
- Los taludes de los bunkers contruidos con tepes apilados.

COLOCACION DE BOLA (LIE PREFERIDO) Regla Local Modelo E-3

- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: **1 tarjeta** medida desde el punto de referencia.

REGLA local modelo B-3 Si un jugador no sabe si su pelota está en el área penal **HOYO 12**, el jugador puede jugar una pelota provisional bajo Regla 18.3, que se modifica de esta manera: Al jugar la bola provisional, el jugador puede usar la opción de alivio de golpe y distancia (ver Regla 17.1d(1)), la opción de alivio de regreso a la línea (ver Regla 17.1d(2)) o, si se trata de un área penal roja, la opción de alivio lateral (ver Regla 17.1d(3)). Si hay una zona de dropaje disponible para esta área de penalización (ver Norma local modelo E-1), el jugador también puede utilizar esa opción de alivio. Una vez que el jugador haya jugado una bola provisional bajo esta Regla Local, no podrá utilizar ninguna otra opción bajo esta Regla. Regla 17.1 en relación con la bola original. Al decidir cuándo esa bola provisional se convierte en la bola en juego del jugador o si debe o puede ser abandonada, Regla 18.3c(2) y 18.3c(3) se aplican excepto que:

- Cuando la pelota original se encuentra en el área penal dentro del tiempo de búsqueda de tres minutos, el jugador puede optar por:
 - Continuar jugando la bola original tal como reposa en el área de penalización, en cuyo caso no se debe jugar la bola provisional. Todos los golpes con esa bola provisional antes de que fuera abandonada (incluyendo los golpes ejecutados y cualquier golpe de penalización únicamente por jugar esa bola) no cuentan, o
 - Continuar jugando la bola provisional en cuyo caso no se deberá jugar la bola original.
- Cuando la bola original no se encuentra dentro del tiempo de búsqueda de tres minutos o se sabe o es prácticamente seguro que está en el área penal, la bola provisional se convierte en la bola en juego del jugador.

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: Penalización general (2 golpes).
Salvo que la regla estipule otro tipo de penalización

ÁRBITROS DE LA PRUEBA:

- Enrique Losa (Principal)
- Juan Manuel Domínguez Martín

La decisión del árbitro será final siendo su prerrogativa el conceder una segunda opinión.